

# SEGUNDO DISCURSO DEL c. M. MORA

## Esboza el c. Mora un plan de Gobierno para la edificación de una

### Costa Rica próspera (Conclusión)

Valiente negocio! Y hay quienes han querido tomar ejemplo en Colombia! Si, Colombia les dió un millón y pico de dólares a cambio de doscientos y resto. Pero Colombia estaba defendiendo su gran mercado cafetalero, por que los Estados Unidos le compran a Colombia el ochenta por ciento de su producción. A nosotros, ya lo dije, nos compran apenas el 17 por ciento.

Recuerdo en este momento que los defensores del Tratado nos hablaron—para poner de relieve el gran beneficio que los Estados Unidos nos hacen no aforando nuestra exportación de bananos—de la competencia que ese banana hace en los Estados Unidos a las frutas que se producen dentro de ese país. No tomar en cuenta esos diputados que los Estados Unidos también nos envían frutas a nosotros en todas las formas: frescas, en conserva, secas, etc. Leed el Tratado señores diputados para que los convenzáis de eso. Y no sólo frutas nos envían, también importamos de allá muchos otros productos vegetales—y conste que no tomo en cuenta la harina de trigo—que nosotros no necesitamos porque los producimos iguales o cuando menos producimos sus sustitutos. Esas importaciones montan a 536,594 kilos por año. De manera que aún en el caso de que nuestros bananos le hicieran competencia a las frutas yanquis, esa competencia estaría amortiguada por las exportaciones de frutas que los yanquis hacen a nuestro país. Ahora, si bueno que repararemos este otro aspecto de la cuestión: a esa importación que Costa Rica no necesita, le abrimos de par en par las puertas en el Tratado. El Tratado precisamente baja los aforos correspondientes a esos renglones y lo que sacrificará nuestro fisco por ese concepto, sin ningún beneficio para el pueblo, será una suma aproximada de cuarenta mil colones anuales. Ahora bien, si aplicamos la teoría del Ministro Zúñiga, de que a menor aforo mayor importación, fácilmente comprenderemos que esas importaciones de frutas y de productos vegetales aumentarán grandemente. Pueden entonces estar contentos los productores de frutas norteamericanas. Y el Departamento de Estado no tiene necesidad de colocar al borde de la ruina a esa pobrecita United Fruit company que tantos dólares le produce día con día. (Hace otras consideraciones a propósito de la United. Demuestra que la industria del banano no es una industria nacional. Demuestra que la del café sí lo es, que de la producción del banano apenas nos queda una míscula parte que no compensa todos los perjuicios que recibimos y en cambio la del café nos entra íntegra. Protesta contra la introducción de trabajadores extranjeros que está haciendo la compañía frutera con el objeto de relajar los salarios de sus trabajadores). Continúa: Pero concluyo señores diputados, este primer capítulo de mi disertación, repitiéndoles una pregunta: no es evidente que sería preferible que nos expusiéramos al aforo

del café en los Estados Unidos antes que a la pérdida del mercado inglés?

Hablemos ahora del segundo peligro que os mencioné Comienzo por insistir en que la nota segunda del Tratado, escrita por cierto con un tipo de letra casi microscópico y colocada en un rincón bien escondido del folleto, está en contradicción abierta y escandalosa con pactos comerciales que Costa Rica tiene debidamente firmados con Inglaterra y con España. Según esa nota, Costa Rica, para hacerles concesiones en determinado renglón comercial a terceras naciones, deberá consultar con el papá, es decir, con el Departamento de Estado. Los Estados Unidos, desde luego, no se comprometen ni por asomo a hacerle en ningún caso la menor consulta a Costa Rica. Yo pregunto: al probar esa cláusula no estaríamos pasando por encima de los pactos ya mencionados? No nos comprometimos acaso con Inglaterra y con España, de manera muy formal, a hacerles a ellas las mismas ventajas que en el futuro pudiéramos hacerles a cualquier otro país? Si este Tratado se firma tal como está, y mañana Inglaterra y España nos piden que hagamos buenos los compromisos contraídos, qué les contestaremos? Si quisieramos complacerlas, y los Estados Unidos se opusieran con base en esta cláusula, tendríamos o que quedar mal con los Estados Unidos, o que quedar mal con Inglaterra y España. Hay alguna razón para que dejemos este conflicto latente por temor a modificar en este pacto los aspectos que comprometerían en un futuro cercano nuestro honor nacional? Vamos ahora a otra cosa. Prescindamos de la tal nota segunda. Supongamos que Inglaterra con base en el tratado que con ella firmamos en 1849, nos pida ventajas comerciales de cualquier orden. Qué le contestaremos? Lo contestaremos que No? Nos atreveremos a hacerlo? El señor Ministro de Relaciones Exteriores, sobándose los manos encontró una salida de tío conejo: en tal caso nos explicó—le diremos a Inglaterra de acuerdo con el tratado que para darle ventajas tiene que compensarnos. Valiente solución! Supongamos que Inglaterra se niegue a compensarnos y que insista en que le demos ventajas. Tendremos que dárselas o decidiremos a perder el mercado inglés. Y si Alemania nos hace una reclamación semejante a la que acabo de exponer, qué le contestaremos? El alemán es otro mercado muy importante para nuestro café, más importante que el norteamericano. Nos decidiríamos a perder el mercado alemán? Por ese camino, señores diputados tendremos que hacerles concesiones a los países que nos compran nuestros productos hasta desquitar completamente nuestra situación fiscal.

No es cierto que ahora si se ven bien otras las ventajas que para nosotros tendría el rebajo de este tratado comercial? No habrá represalias por las razones que ya di y si las hubiese, siempre serían menos perjudiciales

para el país que todos esos males que nos acarrearían las exigencias de los países que nos compran café.

Ya pasemos a conversar sobre el tercer peligro; es decir, el que se relaciona con la pérdida de nuestra libertad arancelaria. El arancel es un instrumento muy útil a los países de economía retrasada. Bien manejado, científica y humanamente manejado, puede operar la superación económica de los pueblos.

Costa Rica es un país económicamente retrasado, no ha salido todavía de un tipo de economía semifeudal y necesita en consecuencia usar de su aparato arancelario para avanzar en su proceso evolutivo. Es otras palabras: Costa Rica va a necesitar muy pronto de una buena política proteccionista. Pero en este punto debo hacer aclaración, porque noto ya ciertas manifestaciones de extrañeza en varios de los diputados que me escuchan.

Al hablar en los términos en que lo he hecho con respecto al proteccionismo no he sido inconsecuente con la tesis que el partido a que pertenezco ha sustentado siempre en esta Cámara. Por el contrario se sido consecuente con esa tesis. Cuando hace casi tres años discutí el Congreso la Ley protectora de la industria porcina, yo combatí esa ley, pero hice ver que procedía en esa forma porque aquel no era un momento propicio para subir los aforos de un artículo de primera necesidad en que se estaba haciendo. Recuerdo que repudió la tesis extrema que entonces era sostenida por los que hoy, ante las imposiciones del Departamento de Estado se han vuelto libre cambistas y apoyó la que entonces sustentaba el señor Arias que era también proteccionista. Sin embargo triunfó la primera y los aforos se levantaron. El resultado fue una carga agobiante para el pueblo. Ese pueblo ha soportado ya durante tres años con heroica resignación. Hoy las cosas han cambiado. Los resultados de esos tres años de enorme sacrificio comienzan a verse. La carga que soportara el pueblo comienza a verse. liviana. Ya pasamos lo más duro del camino. Y es ahora, cuando los autores de la ley proteccionista, quieran echar por el suelo todo ese enorme sacrificio del pueblo de Costa Rica. Eso no es justo, señores, y contra eso luché con todas mis fuerzas sin que nadie me pueda decir que estoy contradiciéndome. Veamos estos datos que arroja nuestra estadística. En 1934 importamos 1,864,615 k. de manteca; en 1935 importamos 770,461 kilos; y en 1936 apenas importamos 608,875 k. He aquí los resultados de ese sacrificio de Costa Rica que ahora queremos reducir a cero. El consumo de

manteca no ha disminuido como lo revelan las estadísticas referentes al destace de cerdos. En consecuencia, si importamos menos manteca es porque la producimos en mayor cantidad. Naturalmente, esto no les conviene a los Estados Unidos que están perdiendo nuestro mercado. Veamos en 1934 nos vendieron el 99 por ciento de nuestro consumo, y ahora apenas nos venden el 80.33 por ciento. De ahí el zarpaço que están tratando de propinar. Creen de la política de buen vecino, señores diputados.

Cada vez me explico menos como fué que el Ministro Zúñiga Montúfar se atrevió a decir que este contrato es tan bueno, pero tan bueno para Costa Rica que no deberíamos firmarlo por tres años sino a perpetuidad. Pobre Costa Rica con gobernantes que piensan y actúan de esa manera!

Pero me he alejado de mi tema. Decía que nuestra posición de ahora es la misma de siempre; que el estado particular de la economía costarricense nos hace ser partidarios del proteccionismo en la actualidad. Permittedme entonces que os explique o cómo es que nosotros entendemos el proteccionismo. Nosotros pensamos que las medidas proteccionistas no deben darse escuetamente.

Deben completarse con otras medidas que garanticen su eficacia y amortigüen sus efectos inmediatos. Si por ejemplo, queremos proteger el trigo, debemos a la vez que levantamos los aranceles, dictar medidas que faciliten a los agricultores el cultivo del trigo: por ejemplo poner a su alcance dinero barato, herramientas, tierra, almacenes de depósito, molinos. A grandes rasgos, una política proteccionista en Costa Rica debe desenvolverse a base de medidas de cuatro órdenes: alza de aranceles, construcción de caminos, sistema de créditos, y control de precios. Porque es evidente, señores, que si el Estado no interviene en el control de los precios en alguna forma, el proteccionismo fácilmente podría servir para que unos cuantos especuladores se enriquezcan con los sacrificios del pueblo. Tal es nuestra posición enfrente del proteccionismo.

Comprendo perfectamente que a lo dicho podría responderme que no es en esa forma como está practicándose el proteccionismo en Costa Rica. Sin embargo, tal objeción es ninguna forma demostraría que no es esa la política que necesita Costa Rica para el futuro. Clavemos nuestra vista señores diputados, en el futuro de la república más que en su presente. Pienso que ya es hora que nos decidamos a romper con los viejos sistemas, a terminar con las oligarquías que por avaricia o por ignorancia han hecho de este país que tiene condiciones para ser próspero casi un refugio de gordos señores. Necesitamos nuevos sistemas. Necesitamos nue-

va política. Es que no comprendemos que vamos por una pendiente que nos acerca cada día más al abismo? Vamos a seguir cruzados de brazos—poseídos de la mayor de las irresponsabilidades— ante la absurda situación que vive la república? Los gobernantes de Costa Rica, en un futuro próximo, no deberán ser simples politiqueros destinados a quitar y poner empleados, a recibir diplomáticos, a oír intrigas de baja politiquería y a preparar leicidas inofensivas. No; deberán ser hombres capacitados para intervenir en el proceso de la producción nacional. Lo más importante en cualquier país es la economía y la economía en nuestros países anda siempre al garete. Quiéramos nos interesamos por lo que llamamos política, que no es otra cosa que politiquería. Hay que organizar la producción nacional; hay que ayudarla, hay que orientarla hacia las verdaderas conveniencias del país. Sólo así podremos salvar a Costa Rica. Sólo así podremos acabar con la miseria de nuestro pueblo. Sólo así podremos poner al servicio de las masas las muchas riquezas que poseemos y mantenemos inexploradas. Porque es verdaderamente triste señores diputados, que un país tan rico como Costa Rica; capacitado para producir todo lo que necesita ya que hasta cuenta con todos los climas, esté habitado por seiscientos mil hombres en su mayor parte endeudados y desnutridos. Costa Rica puede mantener diez millones de hombres en perfecta holgura. Cuando uno piensa en todo eso, siente ganas de protestar contra la incapacidad de los hombres que gobiernan el país; contra su falta de responsabilidad; contra sus sistemas de acción dirigidos exclusivamente a la captura de prebendas personales o de camarilla más que a la realización del bien de la república. Y voy a hacer en este punto una declaración: Para mejorar la vida del país para superar la situación del pueblo, para transformar nuestra economía, bastará que todas las fuerzas del país se unificquen en el propósito de realizar esta obra, al margen de sectarismos doctrinarios de orden político y los resultados podrán obtenerse aún dentro del marco de nuestra actual organización.

Pensemos en Costa Rica, señores diputados, en este momento difícil que vive el mundo. Pero para eso, es indispensable que volvamos al punto de partida. Debemos comenzar por impedir que las fuerzas del imperialismo yanqui nos destruyan uno de los medios con que podríamos ayudarnos a operar esa transformación. Debemos oponernos a que se nos arrebatte una autonomía a que tenemos derechos porque la conquistaron nuestros abuelos con su sangre. Veamos ahora otra cuestión. Ojalá deberían ser los primeros pasos de un Gobierno que quisiera salvar a Costa Rica? Pues luchar por crear hasta donde sea posible, hasta donde el mercado nacional lo permita, una industria y una agricultura costarricense. Luchar por conseguir que el país se baste a sí mismo.

Observad, señores diputados, estos datos de nuestra estadística de importación. Ved lo

que estamos importando. Harina \$ 2,716,054; gasolina \$ 1,237,185.00; manteca... \$ 1,138,925.00; tejidos de algodón \$ 829,738.00; zarzas... \$ 157,590.00; sacos para café \$ 4,56,150.00; mader... \$ 331,255.00; azúcar \$ 84,828.00; arroz \$ 29,509.00.

Yo os pregunto. Podría o no podría Costa Rica producir diez veces esa harina que ahora estamos importando? Podría producir la manteca, el azúcar, el arroz, que todavía nos faltan? Podría o no podría producir algodón y tejidos de algodón? No nos sería posible producir los sacos de café que necesitamos, como lo está haciendo ya Colombia? Naturalmente que todo eso y mucho más podríamos producirlo. Porque no lo producimos? Porque nadie se ha preocupado de ello. Porque nuestros hombres de gobierno sólo se han preocupado de la politiquería. Cualquier gobernante serio y responsable de su cargo por ahí comencaría a trabajar. Sin embargo, si este tratado pasa no podremos comenzar por allí. En el futuro no podremos tocar los aforos de casi ninguno de los artículos mencionados ni de muchos otros más que también podríamos producir. El Tratado Comercial nos lo impide. Estamos condenados a seguir siendo consumidores de la industria yanqui. Los Estados Unidos precisan que continuemos viviendo en el actual retraso, porque así seguiremos siendo hacienda y mercado de ellos.

Bueno es que haga esta observación. Lo más grave del tratado que discutimos no es precisamente que nos comprometamos a rebajar determinados aforos. Lo más grave es que renunciemos al derecho de elevar aforos en el futuro. Por doscientos dólares que los Estados Unidos nos conceden no sólo estamos dándole seiscientos mil, sino que estamos enajenando algo que vale mucho más, nuestra autonomía en materia de aranceles. Dicen los defensores del tratado que nuestra pérdida no será de seiscientos mil colones, sino de trescientos mil. Pues bien, señores, yo os voy a proponer una cosa: regalémosle al Departamento de Estado esos trescientos mil colones anuales; quitémoslos a nuestro pueblo que los necesita para carreteras y para promover su progreso y démoslos a los "buenos vecinos" del Norte si es que la tacañería de Mr. Roosevelt llega hasta la aceptación de ese donativo; pero no renunciemos a nuestra libertad; no despedacemos nuestra autonomía.

Quiero ahora hablaros de otro aspecto del asunto que en mi concepto es muy grave. Si en este tratado se hablara simplemente de importar con bajos aforos a Costa Rica artículos de carácter industrial que Costa Rica no produce, por ejemplo, máquinas de escribir, refrigeradoras, radios, medias de seda, etc. yo siempre me opondría al tratado porque sustentó la tesis de que nosotros debemos restringir la importación de artículos de lujo para economizar nuestro oro y bajar el costo de la cosa no me parece ilógica. Mas no se trata de sólo eso, señores; se trata de algo que verdaderamente indigna; que hace pensar a una